

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el "17° Salón Nacional de Creatividad y Diseño Artesanal", que se realizará del 6 al 29 de junio de 2014, en el Complejo Municipal El Patio de Berazategui.

Dr. JUAN JOSÉ MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El Salón Nacional de Creatividad y Diseño Artesanal nace en 1998 debido a la necesidad de la Escuela de Artesanías de la Municipalidad de Berazategui, de referenciarse como uno de los centros de producción y enseñanza más destacados en su campo del país. Su principal objetivo es contribuir a la difusión del patrimonio cultural, con la intención de revalorizar la creatividad de los artesanos, la originalidad del diseño y la calidad de sus obras. Con este criterio, un jurado de especialistas vinculados a la investigación, promoción y diseño en las artesanías premia cada año a las mejores obras.

La edición 2014 se realizará del 6 al 29 de junio en la sala de Artes Visuales del Complejo Municipal "El Patio", ubicado en calle 149 e/15 y 15A, Berazategui.

Un poco de historia

La edición inaugural del Salón tiene lugar en la Sala de Exposiciones del Centro Cultural Municipal "León F. Rigolleau" con el aporte de 90 piezas concebidas por artesanos de Capital Federal y las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Río Negro, Salta y San Luis. La sede se mantiene en 1999 y 2000, pero en 2001 el 4º Salón se traslada a su espacio definitivo: la Sala de Artes Visuales del Complejo Municipal "El Patio", lugar donde se celebra hasta nuestros días.

En esa ocasión arriban a Berazategui 180 piezas provenientes de todo el país, entre las cuales el jurado selecciona 162 para la exposición, creadas por



Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara de Diputados

120 artesanos. El 7º Salón, celebrado en 2004, es declarado de Interés Legislativo por las Cámaras de Diputados y Senadores de la Provincia de Buenos Aires, y de Interés Cultural por el Instituto Cultural bonaerense, hecho que se reitera en 2005 y constituye una muestra del nivel artístico alcanzado por la iniciativa y del reconocimiento obtenido, que excede con creces el ámbito municipal.

El 10º Salón, celebrado en 2007, llega con algunas novedades en la lista de galardones, conformada por el Premio Adquisición del Fondo Nacional de las Artes y los entregados por la propia Secretaría: Premio Adquisición a la Creatividad y Diseño, Premio Adquisición al Oficio y a la Técnica, Premio Estímulo, Mención Especial del Jurado a la Creatividad y al Diseño y Mención Especial del Jurado al Oficio y a la Técnica.

La iniciativa privada se incorpora en 2008 con el auspicio de la empresa Metales Julio, que nutre al Salón con otros dos nuevos laureles: un Gran Premio Adquisición y un Premio Estímulo.

En 2009 son expuestas 164 piezas realizadas por 152 artesanos, en tanto que en 2010 la cifra se eleva a 180 trabajos de 144 creadores diferentes. Además, el 13º Salón incorpora el Gran Premio Adquisición "50º Aniversario de Berazategui", otorgado en coincidencia con el cincuentenario de la autonomía municipal.

La versión 2011, en tanto, exhibe 183 obras realizadas por 144 artesanos. También suma una nueva instancia de exposición en la figura del 1º Salón de



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados


Salones, que convoca a todos los ganadores de los premios adquisición entregados en las ediciones anteriores, entre quienes se destina el Gran Premio Adquisición "Metales Julio", creado especialmente para la ocasión.

El número aumenta en 2012, llegando a 233 obras realizadas por 209 artesanos. Además suma un nuevo galardón: el Premio Adquisición "Curtiembre Turquía", auspiciado por esa firma.

La edición 2013 se realizó del 7 al 23 de junio con la exhibición de unas 205 obras realizadas por 170 artesanos, provenientes de los más diversos puntos de nuestro país

El Salón Nacional de Creatividad y Diseño Artesanal se ha consolidado con el correr de los años como un espacio donde los creadores comparten y difunden su producción, sus técnicas y su idiosincrasia, cuyo crecimiento le ha valido el auspicio de la Secretaría de Cultura de la Nación y el interés y la valoración de los artesanos de todo el país.

Por lo Expuesto, solicito a los Señores Legisladores que acompañen con su voto esta iniciativa.


Dr. JUAN JOSÉ MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.